

65
2368
carga demasiado pesada; no un premio por sus servicios, sino una ocupacion laboriosa en bien de su patria, para que se realicen los deseos del partido liberal.

CAPITULACION.
SEGUNDO ARTICULO

Los pueblos han estado dominados por gobiernos de escepcion, por gobiernos que no tenian en mira el promover los intereses y bienestar de los gobernados, sino el engrandecimiento y poder de los gobernantes. Desnaturalizado el gobierno por la desnaturalizacion de su fin, se ha desnaturalizado tambien la politica, que habia de dar los medios para conseguir este fin. Este es el origen de esa politica predicada por los escritores asalariados por los gobiernos excepcionales, que imponen sus caprichos á los pueblos como leyes, y que necesitan de la fuerza y de la cooperacion de las pasiones malévolas para imponerles estos caprichos.

Seguir á estos politicos, adoptar como principios los lugares comunes que adoptó el hábito de oírlos en los pueblos dominados por el despotismo, es ser un politico empirico, es aceptar como verdades los errores que el interes de unos pocos propagó, y la imbecilidad ó la ignorancia de otros admitió. Desgraciadamente esto se ha hecho casi siempre en el mundo. Un gobierno dicta algunas medidas porque otro gobierno las dictó iguales, sin examinar si las circunstancias del pais, si la naturaleza de las instituciones permiten adoptar tales medidas. Porque las monarquias tienen clases privilegiadas que sirven de apoyo al trono, y de intermedio entre él y el pueblo, se mantienen tambien en las Repúblicas por imitacion esas clases privilegiadas. Pero la monarquia y la República son dos cosas diferentes, y las instituciones que apoyan la primera contrarian la segunda. Creándolas en la República ó dejándolas subsistir, si ya existen, se contraria la naturaleza del gobierno, se le ponen embarazos para que pueda corresponder á su fin. Es adoptar empiricamente institucio-

Rei constitucional de Inglaterra, que tiene que firmar lo que hace un ministerio impuesto sobre él por la mayoría de la Cámara de los Comunes, ejerce en el gobierno de la nacion? Nosotros vemos que quien hace el bien es el ministerio de la mayoría de una Cámara representante de la democracia. Este es el hecho que produce los resultados que nos asombran en el imperio británico. ¿Se deben ellos á la monarquia, ó á la democracia? Si se deben á la monarquia ¿por qué la Turquía no prospera tanto como la Inglaterra? ¿por qué el Japon no rivaliza con las islas británicas? Pero no es á la monarquia á la que se debe el bien; es á las instituciones democráticas que, bajo un nombre consagrado por las preocupaciones, se han introducido en el gobierno, que se debe el bienestar de aquellos países en donde esto ha sucedido. El empirismo lo atribuye á un nombre que lo deslumbra, á instituciones nominales, que no examina, y cuya naturaleza no puede, por consiguiente, conocer.

En países prósperos y felices existe una nobleza al lado de instituciones democráticas. El empirismo atribuye la prosperidad á las clases privilegiadas, á esa oligarquia que vive pugnando con la democracia; quiere, pues, injertarla en todas partes en la democracia; no considera que, en donde existe, debe su existencia á una capitulacion que la democracia hace en los pueblos que efectúan una transicion de los gobiernos de escepcion á los gobiernos nacionales, capitulacion que la humanidad del pueblo otorga á las clases privilegiadas para no destruir de un golpe los intereses y los hábitos que se formaron sobre errores cometidos de buena fé.

Si ceñamos una ojeada sobre el mundo, y repasamos la historia de los diferentes pueblos de la tierra, veremos cuantos males les ha causado el empirismo político. Las conquistas que han desolado la tierra, los grandes ejércitos que han empobrecido á las naciones y mantenido las guerras intestinas, los tributos vejatorios, la intolerancia y sus excesos, no tienen otro origen. Un pueblo

el contrario, que ella debe halagar los oídos de todos, que ella deba ser el moderador de las desavenencias sociales.

El que pretende imponer una religion ó un gobierno á un pueblo por la fuerza, degollando á los que no quieran admitir la una ó el otro, previene en contra de sus creencias religiosas ó políticas; el que con el furor de perseguir manifiesta su desconfianza de convencer, da pruebas de que la razon no está de su parte; y lejos de conseguir su objeto, da fuerzas á la opinion que rechaza sus insanas doctrinas.

El fanatismo que ataca, enjendra el fanatismo en los que se defienden, y trae consigo esas contiendas encarnizadas que traen por resultado, no el triunfo racional y sólido de una doctrina, sino el dominio tal vez de un error sobre las cenizas de las ciudades y sobre los cadáveres de los hombres á quienes se pretendia imponer para su bien.

La tolerancia, por el contrario, trae consigo el triunfo de la razon. Los hombres que se respetan hasta en sus errores, que discuten sobre sus opiniones sin perseguirse, cultivan los sentimientos filantrópicos que humanizan el corazón, adelantan su razon, y adelantándola se ponen en via para conocer la verdad. La tolerancia es, pues, la virtud conservadora de las sociedades, y es principalmente la virtud de las sociedades democráticas.

Los salvajes son todos intolerantes. Lo son no solo respecto de sus creencias religiosas, sino tambien de sus usos bárbaros. Tratan como enemigo, no solo al que no adora sus ídolos, sino al que no pinta su cuerpo con los mismos extravagantes colores con que desfigurau la naturaleza. La intolerancia y la barbarie son aliados inseparables; la tolerancia y la civilizacion lo son igualmente.

Hagamos aplicaciones de nuestros principios. Es intolerante el cristiano que insulta al que no se quita el sombrero cuando tocan las campanas de una iglesia, cuando pasa una procesion, ó se ejecuta cualquiera ceremonia del culto católico; y es intolerante el que quiere proscribir las ceremonias de este

razon los errores que tasan estos errores, ó se el derecho de insultar y les combate con la voz pretendiendo ellos solos verdades lo que otro. Defiendan todos como el que cree como el que quiere la tolerancia.

Con nada es tan como con la imprenta que trasmite el pensamiento espedito de comunicacion. Ellos deben, pues, de que sea libre de su disposicion. Los sobretodo de parte de de intolerancia que de los ciudadanos. La juez que la opinion puede combatirse sino.

Resumamos. Quien creyentes profesan su pero que no fuerzan en las ceremonias de que discutan y prediquen que dejen á cada cual suyas. Queremos que car sus opiniones por razon porque prevalezca de imponer ninguna se insulte á los que diferente. Queremos acuse las publicaciones una acusacion de esta del gobierno se prescriba ciudadano débil, y la contra el poder que favor del débil que nuestros principios; la tolerancia.

REFORMA

La voluntad de los de 1840 se ha producido en el establecimiento en el representativa. Este

Continuacion del documento 2349